

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE TUMBES

A las 20:00 horas del día 18 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el local ubicado en Calle Pedro Ruiz Gallo N°219 A.H. Pampa Grande, distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Tumbes del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Tumbes, como moderador la Señora OTILIA MEDINA VDA. DE GUARANDA, identificado con DNI N° 00204831, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Tumbes del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Tumbes y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial Tumbes, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: OTILIA MEDINA VDA. DE GUARANDA,
2. Secretaría de Organización: YENMI CLARITA QUEREVALU GUARANDA,
3. Secretaría de Economía: SANTOS PORRAS PRECIADO
4. Secretaría de Políticas Públicas: DANIELA YUSEYFI MALDONADO BENITES
5. Secretaria de actas y archivos: LEONARDO VALLE CUEVA
6. Secretaría de la Mujer e Inclusión Social: MILENY YISEL RAMIREZ MEDINA
7. Secretaria de Movilización: NEYSER ROBERT PINEDO IPUSHIMA
8. Secretaria de Prensa y Comunicaciones: AURORA MEDINA CASTRO
9. Secretaria de Juventudes: KATHERINY LISBETH GRANDA GUARANDA

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 22:00 horas del día 18 del mes de noviembre 2023.